



Madrid, 23 de mayo de 2024

HI 41

CCOO presenta ante los Grupos Parlamentarios en el Congreso la solicitud de reprobación del Secretario de Estado de Hacienda

En el marco del conflicto planteado por CCOO y el resto de OO.SS. no corporativistas, hemos planteado en el Congreso de los Diputados en el día de ayer 22 de mayo, la solicitud de reprobación del Secretario de Estado de Hacienda, Jesus Gascón Catalan, por su inacción respecto al personal de la Agencia Tributaria, incumpliendo con los compromisos que adoptó con las OO.SS cuando era Director de la AEAT.

En el marco del conflicto planteado por **CCOO** y el resto de OO.SS. no corporativistas, hemos planteado en el Congreso de los Diputados en el día de ayer 22 de mayo, la solicitud de reprobación del Secretario de Estado de Hacienda, Jesus Gascón Catalan, por su inacción respecto al personal de la Agencia Tributaria, incumpliendo con los compromisos que adoptó con las OO.SS cuando era Director de la AEAT.

Los empleados y empleadas públicas de la Agencia Tributaria ya reprobaron con sus firmas a finales del 2022 al Secretario de Estado, demandando la actualización y cumplimiento del Acuerdo de Carrera y la negociación de un nuevo convenio colectivo.

La Dirección de la AEAT ha llegado a incumplir los compromisos con el resto de OO.SS. en el cierre en falso del conflicto planteado en septiembre de 2022, lo que demuestra la desidia y falta de interés tanto del Secretario de Estado y Presidente de la AEAT como de todo el Departamento de RRHH, lo que deja a la Directora de la Agencia Tributaria como una convidada de piedra que desconoce el funcionamiento real de la AEAT, como demuestra la implementación de su “gran proyecto”, el nuevo modelo de información y asistencia, donde cada jefecillo hace y deshace, con la connivencia de RRHH.

CCOO va a seguir con las movilizaciones en el resto de Delegaciones, como la realizada ayer ante las sedes de las 5 Delegaciones Especiales de mayor tamaño y espera que en la reunión con la Directora General se plantee un modelo de Agencia Tributaria con una carrera profesional automática, con más tramos, un nuevo convenio colectivo con aumento de retribuciones así como el resto de reivindicaciones planteadas, todo a desarrollar en una negociación integral, dotada presupuestariamente.

Si la Dirección de la Agencia no atiende a las reivindicaciones de los legítimos representantes de sus empleados, **CCOO** se planteará, con el resto de OO.SS., la posible convocatoria de huelga.

Sección Estatal CCOO-AEAT

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Email: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / ccoo@correo.aeat.es

WEB: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT



@CCOOAEAT